



CASA ÁFRICA

ACTA DE LA COMISIÓN CONSTITUÍDA PARA EL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZA DE TITULADO MEDIO DEL CONSORCIO CASA ÁFRICA, CONVOCADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 28 MARZO DE 2023.

Reunidos los miembros de la Comisión en el día de hoy, lunes, 18 de septiembre de 2023, tiene lugar la duodécima reunión de la Comisión de Selección prevista en el apartado noveno de las Bases de la convocatoria del proceso selectivo para la cobertura, con carácter indefinido y vínculo laboral, de un puesto de Titulado/a Medio. La reunión se celebra a las 13.00 horas y concluye a las 16.00 horas (hora canaria).

Asisten a la reunión:

- Dña. Ana María Hernández Díaz, gerente de Casa África, en calidad de Presidenta titular de la comisión
- D. Enrique González Hernández, abogado, en calidad de Vocal titular
- Dña. Estefanía Calcines Pérez, jefa del área de Mediateca y Web, en calidad de secretaria titular

ORDEN DEL DÍA:

Primero.- Concluida la fase oposición, y según establece la base octava, apartado B, se procede a la baremación de los expedientes atendiendo a lo que estipula este apartado de las bases de la convocatoria, que se transcribe literalmente a continuación:

B) Fase de concurso: se baremará con un máximo de 100 puntos.

Se considerarán los méritos profesionales y académicos que se relacionan a continuación y una entrevista personal:

1. *Méritos profesionales: se valorarán con un máximo de 60 puntos. Dentro de este apartado se tendrá en cuenta:*

- *La experiencia laboral como funcionario del Cuerpo de Gestión o superior (subgrupo A2 o A1) o personal laboral del grupo II o superior (Titulado Medio o Superior) en las áreas de procedimiento administrativo, contratación administrativa, presupuestos, o análogas vinculadas a las funciones del puesto de trabajo convocado en Casa África o en el resto de las administraciones públicas consorciadas. Valoración: 1,3 puntos por mes completo de experiencia, no pudiendo valorarse periodos coincidentes.*
- *La experiencia laboral como funcionario del Cuerpo de Gestión o superior (subgrupo A2 o A1) o personal laboral del grupo II o superior (Titulado Medio o Superior) en las áreas de procedimiento administrativo, contratación administrativa, presupuestos,*





CASA ÁFRICA

o análogas vinculadas a las funciones del puesto de trabajo convocado en el resto de las administraciones públicas. Valoración: 0,65 puntos por mes completo de experiencia, no pudiendo valorarse periodos coincidentes.

2. Méritos académicos: se valorará con un máximo de 30 puntos.

a) Cursos de formación con aprovechamiento relacionados con las funciones del puesto de trabajo, realizados en centros oficiales de formación: 9 puntos como máximo a razón de 0,02 puntos por cada hora de formación.

b) Conocimiento de los idiomas inglés, superior al nivel intermedio alto (B2), o conocimientos de francés, portugués o lenguas africanas más comunes, con el nivel especificado a continuación según el marco común europeo de referencia para las lenguas, con un máximo de 9 puntos:

- 5 puntos por cada uno de los idiomas acreditados con nivel C2.
- 4 puntos por cada uno de los idiomas acreditados con nivel C1.
- 3 puntos por cada uno de los idiomas acreditados con nivel B2 (excepto inglés).
- 2 puntos por cada uno de los idiomas acreditados con nivel B1 (excepto inglés).
- 1 punto por cada uno de los idiomas acreditados con nivel A2 (excepto inglés).

c) Máster oficial en el área jurídica o administrativa, o titulación académica universitaria distinta a la exigida como requisito de acceso, relacionada con las funciones del puesto de trabajo (máximo: 12 puntos):

- Un doctorado: 12 puntos.
- Resto de titulaciones: 0,25 puntos por cada crédito ECTS.

En aplicación de esta base se realiza la baremación de los diez participantes que han superado la fase oposición de la presente convocatoria:

1.- CUYÁS DORRONSORO, MARÍA DEL CARMEN

Méritos profesionales: No se acredita la experiencia que se indica en la solicitud, en el Instituto Insular de Deportes como A1 durante un periodo de 9 meses. 0 puntos

Méritos académicos:

Cursos: Se computan los cursos con un total de 6.40 puntos, correspondiente a los siguientes cursos:

- Marco Normativo de Aplicación de la Ley de Protección de Datos. Universidad de Nebrija. 200h.





CASA ÁFRICA

- Reproducción y Archivo Informático. Multimedia Business Center. 120h.

Idiomas: A2 Francés, 1 punto.

Máster y otras formaciones: Diplomatura en Turismo. Puntuación máxima. 12 puntos.

TOTAL: 19.4 puntos

2.- DOMINGUEZ DORESTE, DIANA MARÍA

Méritos profesionales: No se acredita. 0 puntos

Méritos académicos:

Cursos: Se otorga la puntuación máxima en este apartado, 9 puntos. Se valora, entre otros cursos:

- Funcionamiento y Consideraciones Prácticas del Procedimiento Administrativo. Universidad de Nebrija. 75h.

- Igualdad de Oportunidades y Medidas de Protección. Universidad de Nebrija. 75h.

- Protección de Datos de Carácter Personal. Universidad de Nebrija. 50h.

- Derechos y Deberes de los Empleados Públicos. Universidad de Nebrija. 75h.

- Word 2007. Universidad de Nebrija. 75h.

- Curso Universitario Técnico en Derechos y Deberes de la Ciudadanía ante la e-Administración. Universidad Católica de Ávila. 100h.

- Curso Universitario Técnico en Hoja de Cálculo. Universidad Católica de Ávila. 100h.

Idiomas: 0 puntos

Máster y otras formaciones: No se valora el Máster en Asesoría Jurídica de Empresas emitido por la Fundación Mapfre Guanarteme ya que no consta que sea un master oficial, como exigen las bases, y, en el que no se acreditan el número de créditos ni de horas. 0 puntos.

TOTAL: 9 puntos

3.- GONZALEZ ECHEVARRÍA, MARÍA VICTORIA

Méritos profesionales: Se valoran los servicios prestados en la Viceconsejería de Igualdad y Diversidad del Gobierno de Canarias (se trata de una Administración Pública Consorciada), como Jefa de Sección (A1) por el plazo de 9 meses. 11,70 puntos
No se valoran los servicios como abogada en ejercicio por cuanto no son valorables conforme a las bases de la convocatoria.

Méritos académicos:

Cursos: los cursos de formación que aporta no se valoran en cuanto que no consta que lo hayan sido con aprovechamiento, tal y como se indica en las bases de la convocatoria, sólo consta la asistencia. Como son:

-Contratación Administrativa. Gobierno de Canarias. 4 horas

-Gestión de Fondos Next Generation EU. Gobierno de Canarias. 5 horas

-Contratación Pública Responsable. Gobierno de Canarias. 4 horas

-BIM Personal Jurídico, Gobierno de Canarias. 4 horas

0 puntos en este apartado de cursos.

Idiomas: C1 inglés: 4 puntos; A2 francés: 1 punto. Total 5 puntos.

3





CASA ÁFRICA

Master y otras formaciones: El curso de Derecho Comunitario realizado en la cátedra “Jean Monet” de la Universidad de Salamanca no consta que se trate de un máster oficial y no figuran en el certificado el número de créditos ni de horas del mismo. Tampoco puede valorarse el Certificado de Honor ya que no es valorable conforme a las bases de la convocatoria. 0 puntos

TOTAL: 16.70 puntos

4.- HASSAN DELGADO, ÓSCAR LUIS

Méritos profesionales: No se valoran los servicios que se aportan por cuanto, por un lado, los servicios de formación presentados relativos a Técnico de Administración General del Programa INSERTA (10 meses) realizados en el Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, no lo han sido como personal laboral y/o funcionario sino en formación, por ello se van a valorar en el apartado de méritos académicos como cursos de formación ya que se han realizado en prácticas académicas. Tampoco se valoran los servicios prestados como prácticas curriculares (4 meses) al tratarse como prácticas necesarias para obtener el Grado universitario. 0 puntos.

Méritos académicos:

Cursos: Alcanza la puntuación de 3,28 puntos en este apartado, correspondiente a los cursos:

- Servicios realizados en el Programa INSERTA como se indica en el apartado anterior de 144 horas.
- Curso Superior de Promotor Innovación de la Fundación Universitaria de Las Palmas (20 horas).

En cuanto al resto de cursos que se aportan no consta que lo hayan sido con aprovechamiento (sólo asistencia) o, no consta el número de horas o la oficialidad de los mismos por lo que no pueden ser valorados a efectos de la presente convocatoria. Total 3,28 puntos

Idiomas: La formación en el idioma alemán no es puntuable atendiendo a las bases de la presente convocatoria. 0 puntos.

Master y otras formaciones: El master en Derecho Europeo por el Instituto Europeo de Bilbao es un título propio y no un máster oficial por lo que no puede puntuarse según las bases de la presente convocatoria. 0 puntos.

TOTAL: 3.28 puntos

5.- HERNÁNDEZ REYES, VALERIA

Méritos profesionales:

Se valoran los servicios prestados en el Consorcio Casa África como Técnico Medio/Titulado Medio. 24 meses. 31.20 puntos





CASA ÁFRICA

Méritos académicos:

Cursos: Se otorga la máxima puntuación en este apartado de 9 puntos, valorándose, el siguiente curso:

- Especialista en Contratos Públicos. Universidad a Distancia de Madrid. 750h.

Puntuación máxima 9 puntos.

Idiomas: A2 Francés. 1 punto

Master y otras formaciones: Máster universitario en Abogacía. ULPGC. 90 créditos.

Puntuación máxima: 12 puntos

TOTAL: 53.20 puntos

6.- PADRÓN DELGADO, LAURA GIANNINA

Méritos profesionales: Con respecto a la experiencia laboral que señala la participante indicar que los servicios prestados en el Cabildo Insular de Gran Canaria no lo han sido como personal funcionario o laboral sino en formación, en prácticas para estudios de grado en Derecho, por tanto, no se valoran como mérito profesional sino como mérito académico en cursos de formación. 0 puntos.

Méritos académicos:

Cursos: Se valoran los cursos presentados y obtiene la máxima puntuación de 9 puntos. Entre otros:

- Módulo superior de Derecho de la Seguridad Social. Escuela de Práctica Jurídica Las Palmas. 32h.

- Programa de Formación Dual Inserta. FULPGC. 90h.

- Módulo Superior de Derecho del Trabajo. Escuela de Práctica Jurídica Las Palmas. - 36h.

- Curso de Formación en Violencia de Género. ULPGC. 30h.

- Convenio de Estambul. Nuevo Marco Europeo en la Lucha contra la Violencia de Género. FULPGC. 4h.

- Curso Superior de Técnica y Práctica Penal. Escuela de Práctica Jurídica Las Palmas. 248h.

Idiomas: 0 puntos.

Master y otras formaciones: Máster de Acceso a la Abogacía. ULPGC. 90 créditos.

Máxima puntuación. 12 puntos.

TOTAL: 21 puntos

7.- PÉREZ ALCÁNTARA, LAURA BEATRIZ

Méritos profesionales: Se valoran los servicios prestados en el Servicio Canario de Salud como técnico 7 meses. Total 9.1 puntos.

En cuanto al resto de servicios que se indican en la solicitud no se valoran por cuanto no han sido prestados para una Administración Pública, como se indica en las bases.





CASA ÁFRICA

Méritos académicos:

Cursos: Se otorga la máxima puntuación en este apartado, 9 puntos, valorándose el siguiente curso:

- Certificado de Profesionalidad en Gestión Administrativa y Financiera del Comercio Internacional. Servicio Canario de Empleo – INSFORCA. 670h.

Idiomas: A2 Francés, 1 punto; B2 Portugués, 3 puntos

El idioma italiano no es valorable a tenor de la base 8.B).2.b

Master y otras formaciones: En cuanto al máster en Mediación de Conflictos no se estima máster oficial y no consta el número de créditos.

Y respecto del máster en Derecho de la Unión Europea no es oficial por lo que tampoco es valorable.

TOTAL: 22.10 puntos

8.- RIVAS GARCÍA, EMMA

Méritos profesionales: No se acreditan. 0 puntos.

Méritos académicos:

Cursos: Se otorga una puntuación en este apartado de 2,3 puntos, valorándose los cursos:

- Procesador de textos: Microsoft Word. FOCAN. 40h.

- El nuevo procedimiento administrativo común. ULL. 75h.

Idiomas: B2 francés, 3 puntos.

Master y otras formaciones: Máster oficial en Abogacía. Universidad Católica de Ávila. Máxima puntuación: 12 puntos.

TOTAL: 17.30 puntos

9.- RODRÍGUEZ HERNANDEZ, AMANDA

Méritos profesionales: Se valoran los servicios prestados en el Cabildo Insular de Tenerife como Técnico de la Administración General, rama Jurídica. 24 meses. 15.60 puntos.

En cuanto a los servicios en la entidad de Gestión del Medio Rural de Canarias (GMR), empresa pública del Gobierno de Canarias, no se valoran por no tratarse de Administración Pública, como indican las bases de la convocatoria.

Méritos académicos:

Cursos: Se valoran los cursos presentados y computa la máxima puntuación. 9 puntos. Entre otros:

- Curso Órganos Constitucionales y Derecho Administrativo. Universidad Antonio de Nebrija. 200h.

- Curso Marco Normativo de Aplicación de la Ley de Protección de datos. Universidad Antonio de Nebrija. 200h.





CASA ÁFRICA

- Curso Revisión de la Ley 39/2015 del 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común y la Jurisdicción Contenciosa Administrativa. Universidad Antonio de Nebrija. 100h.

Idiomas: B1 Francés, 2 puntos

Master y otras formaciones: En cuanto al Máster en Derecho Ambiental y Sostenibilidad, de la Universidad Castilla La Mancha, no se puede puntuar ya que se trata de un título propio y no de un master oficial. 0 puntos.

TOTAL: 26.6 puntos

10.- RODRÍGUEZ MELIÁN, JUAN CARMELO

Méritos profesionales: Se valoran los servicios prestados en el Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana como Técnico de Administración General A1, durante 10 meses. 3.90 puntos.

No se valora la experiencia laboral realizada en la Sociedad Canaria de Fomento Económico, S. A (PROEXCA), empresa pública, por no ser Administración Pública, y además dichos servicios lo han sido en un periodo de prácticas como beneficiario del programa de Becas en Negocios Internacionales.

Tampoco se valora la experiencia laboral realizada para la Confederación Canaria de Empresarios por no ser una Administración Pública, como indican las bases.

Méritos académicos:

Cursos: Se valoran los cursos presentados y computa la máxima puntuación. 9 puntos. Entre otros, se valoran los cursos de:

- Gestión de Proyectos. Ayuntamiento de Agüimes. 60h.
- Habilidades Directivas. Ayuntamiento de Agüimes. 250h.
- Técnico Profesional en Protección de Datos: Experto en RGPD. Ayuntamiento de Agüimes. 60h.
- Contratos de Trabajo, Relación Laboral y Modalidades de Contratación. Ayuntamiento de Agüimes. 12h.
- Dirección/Administración de Empresas. ULPGC. 75h.
- Sensibilización en Igualdad de Oportunidades. Instituto de las Mujeres. Ministerio de Igualdad. 30h.

Idiomas: C2 Inglés, 5 puntos

Master y otras formaciones: Obtiene la máxima puntuación en este apartado: 12 puntos. Tanto por el Grado en Ciencias Políticas. Universidad Carlos III de Madrid, como por el Máster Estudios Internacionales y Diplomacia. SOAS, University of London.

TOTAL: 29.90 puntos

Segundo.- La comisión, una vez revisados los expedientes y a la vista de los resultados obtenidos, emite la siguiente relación provisional con la puntuación obtenida por los





CASA ÁFRICA

participantes en la fase de concurso-oposición del apartado B) .1 y .2 del punto Octavo de la presente convocatoria:

APELLIDOS Y NOMBRE	Méritos
HERNÁNDEZ REYES, VALERIA	53.20
RODRÍGUEZ MELIÁN, JUAN CARMELO	29.90
RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, AMANDA	26.60
PÉREZ ALCÁNTARA, LAURA BEATRIZ	22.10
PADRÓN DELGADO, LAURA GIANNINA	21
CUYÁS DORRONSORO, MARÍA DEL CARMEN	19.40
RIVAS GARCÍA, EMMA	17.30
GONZÁLEZ ECHEVARRÍA, MARÍA VICTORIA	16.70
DOMÍNGUEZ DORESTE, DIANA MARÍA	9
HASSAN DELGADO, ÓSCAR LUIS	3.28

Y para que conste firman la presente acta todos los miembros de la Comisión.

Dña. Ana María Hernández Díaz

D. Enrique González Hernández

Presidenta

Vocal

Dña. Estefanía Calcines Pérez

Secretaria

